



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO TÉCNICO
208 SESIÓN ORDINARIA**

En la reunión virtual celebrada en la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 06 de agosto 2020, participaron los integrantes e invitados del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroe de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, conforme lo siguiente:

Presidenta

María Guadalupe Olivier Téllez, Secretaria Académica.

Secretario

Juan Martín Martínez Becerra, Director de Planeación.

Vocal

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

Menindez Martinez Rosalia, Coordinadora de Posgrado.

Magdaleno Azotla Álvarez, Director de Biblioteca y Apoyo Académico.

Iván Rodolfo Escalante Herrera, Coordinador del Área Académica 5.

Invitada

Yolanda López Contreras, Directora de Unidades.

La sesión se llevó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos académicos, planes y programas de estudios:
 - 3.1. Creación de la Maestría en Estudios de Sexualidad, en modalidad presencial, Universidad Pedagógica Nacional.
 - 3.2. Operación de la Maestría en Educación de Género, Sociedad y Cultura, en modalidad presencial, Unidad UPN 321, Zacatecas, Zacatecas.
 - 3.3. Operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, en modalidad presencial, Unidad UPN 096, Ciudad de México.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Los integrantes del Órgano Colegiado emitieron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.01/208.SO/2020	Se toma nota de la lista de asistentes, y de la integración del quórum para esta Sesión del Consejo Técnico



2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, los integrantes aprobaron el siguiente:

Número	Acuerdo
C.T.02/208.SO/2020	Este Consejo Técnico aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

3.1 Creación de la Maestría en Estudios de Sexualidad, en modalidad presencial, Universidad Pedagógica Nacional.

Número	Acuerdo
C.T.3.1/208.SO/2020	Este Consejo Técnico emite opinión favorable para la Creación de la Maestría en Estudios de Sexualidad, en modalidad presencial, en la Unidad UPN 092, Ajusco, con la salvedad de que se complete el expediente con la integración del estudio de factibilidad, de lo contrario no se continuará con el procedimiento para su aprobación. Una vez que se tenga completo el expediente de dicha Maestría, se enviará al Consejo Académico para revisión y dictaminación.

3.2 Operación de la Maestría en Educación de Género, Sociedad y Cultura, en modalidad presencial, Unidad UPN 321, Zacatecas, Zacatecas.

Número	Acuerdo
C.T.3.2/208.SO/2020	Este Consejo Técnico emite opinión favorable para la Operación de la Maestría en Educación de Género, Sociedad y Cultura, en modalidad presencial, Unidad UPN 321, Zacatecas. Se enviará al Consejo Académico para revisión y dictaminación.

3.3 Operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, en modalidad presencial, Unidad UPN 096, Ciudad de México.

Número	Acuerdo
C.T.3.3/208.SO/2020	Este Consejo Técnico emite opinión favorable para Operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, en modalidad presencial, Unidad UPN 096 Norte, Ciudad de México. Se enviará al Consejo Académico para revisión y dictaminación.

4. ASUNTOS GENERALES

Al no haber asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la 208 Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las 13:00 horas, y agradeció la asistencia y participación de los integrantes e invitada.

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”
EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

PRESIDENTA¹

María Guadalupe Olivier Téllez

SECRETARIO

Juan Martín Martínez Becerra

¹ (Se firma la presente Acta por la Presidenta y el Secretario, ya que derivado de la situación de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), es difícil recabar las firmas de todos los integrantes, derivado a que la sesión se llevó a cabo de manera virtual).

